

TEATRO

VICTORIA EUGENIA

ANTZOKIA

TARIFAS 2022

ALQUILER DE SALAS







TARIFA DE ALQUILER (Precio/ día)

SALA	AFORO	€1 Día	€ ½ día
TEATRO VICTORIA EUGENIA	888 localidades	5.100,00	3.500,00
MONTAJE DE CONCHA ACUSTICA		1.720,00	
CLUB (ACTIVIDADES CULTURALES)	Hasta 120 localidades sentado Hasta 180 localidades de pie	900,00	
CLUB (OTRAS ACTIVIDADES)	Hasta 120 localidades sentado Hasta 180 localidades de pie	1.125,00	

OTRAS SALAS	Superficie (m²)	€	
Sala de Danza	210	230,00	
Sala polivalente palco 1	60	170,00	
Sala polivalente palco 2	60	170,00	
Foyer **	95	830,00	
Sala China	60	440,00	
Conjunto Foyer + SALA CHINA	215	1.100,00	
Sala Rueda de Prensa	50	330,00	
Local Exterior 1 día ***	100	440,00	
Local Exterior 1 semana ***		1.650,00	
Local Exterior 2 semanas ***		2.750,00	
Local Exterior 3 semanas ***		3.850,00	
Local Exterior 1 mes ***		4.390,00	
Camerino VIP	18	170,00	
Camerino escena 1	10	70,00	
Camerino escena 2	10	50,00	
Camerino individual	18	120,00	
Camerino colectivo	60	170,00	
Camerino músicos	30	170,00	
Camerino danza	25	60,00	

^{*}El horario de alquileres de media jornada será de 08:00h a 14:00h o de 16:00h a 22:00h. En caso de que fuera de este horario haya un servicio de cóctel en otra sala (Foyer, Sala China u otros), se facturará aparte el alquiler completo de dichas salas.





^{**} El horario de alquiler del Foyer es de 3 horas.



PERSONAL

PERSONAL	HORARIO	€			
TEATRO VICTORIA EUGENIA					
PERSONAL DE SALA Y ACCESOS	3 Horas	592,20			
12 personas* (1 jefe sala, 10 acomodadores, 1 guardarropía)	(contratación mínima 3 horas) Cada hora extra	197,40			
CLUB	3 Horas	97,20			
PERSONAL DE SALA Y ACCESOS 2 personas* (1 acomodador y 1 portero)	(contratación mínima 3 horas) Cada hora extra	32,40			
JEFE DE SALA	Precio por persona y hora (contratación mínima 3 horas)	19,20			
PERSONAL DE SALA	Precio por persona y hora (contratación mínima 3 horas)	16,20			
TAQUILLA	Precio por persona y hora (contratación mínima 3 horas)	18,10			
VENTA ANTICIPADA DE ENTRADAS EN TAQUILLA Horario 11:30 – 13:30 y 17:00 – 20:00 (Incluida taquillera)	Precio por día	130,00			
PERSONAL TECNICO	Precio por persona y hora (contratación mínima 3 horas)	28,00			
OPERARIO DE APOYO	Precio por persona y hora (contratación mínima 3 horas)	20,50			
ASISTENCIA SANITARIA (Según normativa vigente)	Precio por hora	Consultar tarifas			
PERSONAL DE SEGURIDAD	Precio por persona y hora (contratación mínima 3 horas)	20,00			
PERSONAL DE LIMPIEZA	Precio por persona y hora (contratación mínima 3 horas)	Según presupuesto Individualizado			
SASTRA	Precio por persona y hora (contratación mínima 3 horas)	25,00			

^{*.-} Según la complejidad técnica y el aforo de la actividad, la Dirección de Producción determinará el personal técnico y de sala mínimo necesario.







NOTAS.-

En estos precios no está incluido el I.V.A. (21%)

Montajes y ensayos.- Los precios de alquiler de salas (Sala Principal y Club) tienen un descuento del 50% sobre la tarifa de jornada completa correspondiente.

Reserva de localidades.- Antes del inicio de la venta de las entradas al público, se reservarán y entregarán a la Dirección del Victoria Eugenia las localidades de la **zona reservada para autoridades.**

- *Las localidades a reservar son 26 en el caso del Teatro y 10 en el caso del Club.
- *Palco 1 = Ayuntamiento (en caso de bloqueo de palco 0 por necesidades técnicas)
- *Palco 0 = Alcaldía. // El palco 0 en ningún caso sale a la venta por ser de uso reservado a la Alcaldía.

Platea 0 = Platea técnica

Horario de alquiler.- 8.00-24.00 horas

Cada hora que exceda el horario normal tendrá un recargo del 20% sobre la tarifa de la sala.

Forma de pago.- En concepto de depósito y reserva de fechas, se deberá abonar a la firma del contrato el 25% del importe del presupuesto de alquiler de salas y espacios aprobado. Este 25% recibe la consideración de arras penitenciales (Art. 1454 del Código Civil). El 75% restante del importe del alquiler de la sala será abonado 2 días laborables antes del inicio del evento. Una vez realizado el evento se facturarán todos los gastos de personal extra y material utilizado y en caso necesario, las horas extra de utilización de la sala. El pago de esta factura deberá realizarse en el plazo de 30 días.

El alquiler de la Sala PRINCIPAL del TEATRO VICTORIA EUGENIA:

Incluye:

- #.- Dotación técnica según ficha técnica vigente del Teatro. Limpieza básica.
- #.- La Sala se alquila en versión Cámara negra montada. Cualquier otro montaje o desmontaje corre a cargo del cliente (ej. Concha acústica).
- #.- El alquiler incluye la utilización de 4 camerinos de nivel de escenario, 4 camerinos de la planta de palcos más 1 colectivo durante los días contratados.
- #.- Asistencia de un técnico de audiovisuales, un técnico de iluminación y un técnico de maquinaria con un máximo de 10 horas al día. En el alquiler de medio día y en la tarifa de montajes y ensayos asistencia de cada uno de estos técnicos será de 6 horas. Incluye también una persona de producción.
- #.- Incluye servicio de taquilla durante el día del espectáculo. Horario: 11:30 a 13:30 y 17:00 a 20:00 (1 persona).
- #.- Según la complejidad técnica y el aforo de la actividad, la Dirección de Producción determinará el personal técnico y de sala mínimo necesario.







El alquiler del CLUB del TEATRO VICTORIA EUGENIA:

FORMATO CULTURAL/EVENTO (hasta 120 pax sentado / hasta 180 pax de pie en función del montaje)

Incluye:

- #.- Dotación técnica según ficha técnica vigente del Club. Mobiliario de la sala (el montaje y desmontaje se facturará aparte) y servicio de limpieza básico.
- #.- Cualquier montaje o desmontaje (cámara negra...) corre a cargo del cliente.
- #.- El alquiler incluye la utilización de los 2 camerinos colectivos durante los días contratados.
- #.- Asistencia de un técnico de sonido y un técnico de iluminación con un máximo de 5 horas al día. En la tarifa de montajes y ensayos la asistencia de cada uno de estos técnicos será de 3 horas. Incluye también una persona de producción.
- #.- El horario del alquiler incluido en el precio será de hasta las 24.00 horas (hora cierre del Club y, en caso de superarse ese horario, se computará en tramos de una hora a razón del 20% de la tarifa de alquiler)
- #.- Según la complejidad técnica y del aforo de la actividad, la Dirección de Producción determinará el personal técnico y de sala mínimo necesario.
- #.- Incluye servicio de taquilla durante el día del espectáculo. Horario: 11:30 a 13:30 y 17:00 a 20:00.
- #.- Control de aforo por parte de Donostia Kultura.

OPCIONES COMUNES A LAS DOS SALAS.-

- #.- Alguiler de material técnico extra a la ficha técnica del Teatro.
- #.- Alquiler de pianos.
- #.- Servicios audiovisuales (alquiler de material y personal técnico).

El alquiler del resto de las Salas incluye:

#.- Iluminación general, climatización, mobiliario básico y servicio de limpieza básico.

Comunicación e Imagen del Teatro para el supuesto de alguileres:

- #.- El Teatro podrá anunciar en sus soportes correspondientes la actividad que tenga lugar en el Teatro Victoria Eugenia.
- #.- El Teatro ejercerá un control sobre la utilización de su imagen corporativa. En cada caso se calculará el precio del posible uso de las fachadas del Teatro Victoria Eugenia para publicidad: posibles soportes en entrada o foyer, publicidad dinámica o estática, así como en todos los casos de fotografía o filmación.
- #.- El alguiler de cualquiera de las salas no supone la utilización de la imagen del Teatro.
- #.- Existe la obligación de pedir permiso por escrito para fotografiar y grabar y su consiguiente difusión.





#.- Para los reportajes fotográficos y rodajes vinculados con uso colectivo o comercial de la imagen del Teatro Victoria Eugenia, consultar tarifa.

Cuando el solicitante del alquiler sea el Ayuntamiento o cualquier entidad con participación municipal, se aplicará un 25% de descuento al precio del espacio alquilado.







POLÍTICA DE IMAGEN TEATRO VICTORIA EUGENIA

VICTORIA EUGENIA ANTZOKIA Departamento de Comunicación e Imagen C/ Reina Regente 8, 3º 2018, Donostia-San Sebastián

> TEL. 943 481161 FAX. 943 481969

victoriaeugenia_imagen@donostia.org www.victoriaeugenia.com







DESCRIPCIÓN GENERAL Y FINALIDAD

Esta reglamentación ha sido desarrollada con el fin de proteger y realzar la imagen del Teatro Victoria Eugenia durante filmaciones, grabaciones, reportajes fotográficos o cualquier otra actividad que requiera el uso de la imagen del Teatro tanto interna como externa.

Los objetivos generales de este documento son:

- Proteger el edificio, la localización, el contenido, la decoración y alrededores del Teatro Victoria Eugenia.
- Proteger y potenciar la imagen pública y reputación del Teatro.
- Garantizar que las filmaciones, grabaciones, reportajes fotográficos o cualquier otra actividad que requiera el uso de la imagen del Teatro se lleven a cabo con la mayor eficacia posible tanto para la empresa interesada como para el Teatro Victoria Eugenia.

CLÁUSULA GENERAL

Están reservados todos los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre el nombre y la imagen del TEATRO VICTORIA EUGENIA así como sobre su contenido. Queda prohibida su utilización o reproducción por cualquier medio sin autorización del titular. Se advierte que la infracción de estos derechos de exclusiva está sancionada por la legislación civil y penal vigente.

La realización de fotografías y grabaciones en el teatro sólo se permitirá para un uso meramente privado, no pudiendo ser divulgadas o explotadas bajo ningún concepto.

El Teatro Victoria Eugenia podrá permitir en determinadas condiciones la utilización de su imagen y denominación. Esta utilización estará siempre sometida a la autorización y supervisión por el Teatro y al abono de una tarifa que será establecida en cada caso, todo ello con el objeto de velar por el buen uso de su imagen y el cumplimiento de sus fines.

PAUTAS Y CONDICIONES

Se establecen las siguientes pautas y condiciones a seguir para el correcto cumplimiento de los objetivos principales citados en el punto anterior.

Notificación

El Departamento de Comunicación e Imagen del Teatro Victoria Eugenia debe recibir con un plazo mínimo de **15 días de antelación** la petición de la autorización para la utilización de la imagen del Teatro Victoria Eugenia. Para ello, debe cumplimentarse el **formulario de solicitud** disponible en este mismo apartado de la página web o solicitándolo en el número de teléfono 943 481161.







Localizaciones

En la Solicitud de permiso para realizar filmaciones, grabaciones, reportajes fotográficos o cualquier otra actividad que requiera el uso de la imagen del Teatro, deben **especificarse las localizaciones o espacios del edificio** que se vayan a ocupar.

- EL TEATRO

- EXTERIORES DEL EDIFICIO

- FACHADA/S TEATRO

- ESCENARIO

- SALA PRINCIPAL

- SALA CLUB

- ENTRADA Y FOYER

- SALA CHINA

- SALA DANZA

- OTROS

Validez del permiso

El permiso para el uso de una imagen prestada se establece por medio de una autorización, que será válida **sólo para el uso específico** que se solicita. Una distinta utilización requeriría una autorización nueva.

Tratamiento del edificio, los espacios y salas

En caso de que la actividad requiera la realización de un montaje, éste no podrá afectar a las instalaciones del Teatro. La decoración y las zonas circundantes del Teatro Victoria Eugenia deben tratarse con sumo cuidado. No pueden colocarse cintas, adhesivos, clavos, chinchetas ni otros objetos o materiales en ninguna superficie interior ni exterior sin el previo consentimiento. Si es necesario retirar, alterar o reubicar cualquier bien del Teatro, deberá especificarse en la solicitud y necesitará autorización específica.

La empresa interesada asumirá el suministro de todo el equipamiento necesario para la filmación, sesión fotográfica... tales como, luces, cables alargadores, etc. El Teatro no asumirá ninguna responsabilidad por daños o pérdidas de este equipamiento que permanezca en el recinto antes, durante o después de la filmación.

Tareas finales

Cuando finalice la actividad, la empresa interesada garantizará que no se cambie de ubicación ninguna pertenencia del Teatro, toda la basura deberá ser retirada y el lugar debe quedar en condiciones normales de funcionamiento. Tras la supervisión por parte del personal del teatro de las instalaciones utilizadas para la actividad, si se hubiera producido algún daño o pérdida, Donostia Kultura presentará una reclamación y deberá ser indemnizado.

Modificación digital de imágenes

Las alteraciones y modificaciones digitales de las imágenes o fotografías tomadas del Teatro Victoria Eugenia están sujetas a esta misma política de imagen.







Copyright

El permiso para filmar, grabar o fotografiar no implica que el Teatro Victoria Eugenia garantice automáticamente la autorización del copyright.

Derecho de admisión

El Teatro Victoria Eugenia se reserva el derecho a no admitir los proyectos o trabajos que considere que no se ajustan a la imagen, características, línea de programación y cesión de espacios específica del Teatro. Así como a no autorizar las imágenes fotográficas, de vídeo, cualquier copia, título, texto o voz en off de las mismas, antes de que las imágenes y/o copias se impriman, publiquen o emitan.

Cancelación del evento

El Teatro Victoria se reserva el derecho de cancelar cualquier reserva debido a motivos de seguridad, incumplimiento de los términos y condiciones del rodaje o una situación imprevista.

Condiciones de permiso

En todas las fotografías o imágenes que se vayan a difundir, deberá mencionarse expresamente la siguiente leyenda: "Victoria Eugenia Antzokia, Donostia - San Sebastián" junto con el agradecimiento pertinente.

Posteriormente será entregada una muestra del reportaje fotográfico o un extracto de las imágenes, en los seis meses siguientes a la realización del trabajo al Departamento de Comunicación e Imagen para que conste en su archivo:

VICTORIA EUGENIA ANTZOKIA Departamento de Comunicación e Imagen. Att. Ana Basterretxea C/ Reina Regente 8, 3º 20003 Donostia - San Sebastián







TARIFAS USO IMAGEN*

Para los reportajes fotográficos y rodajes vinculados con un uso colectivo o comercial de la imagen del Teatro Victoria Eugenia, se deben abonar las tarifas que se citan a continuación:

USO IMAGEN	eur. (+I.V.A)				
RODAJES	2014				
RODAJES DE PELÍCULAS DOCUMENTALES(Sociedades de producción o TV)					
Jornada completa 9:00 a 17:00		863,40			
Media jornada(4 horas)		434,30			
RODAJES PELÍCULAS FICCIÓN/VIDEOS MUSICALES					
Tarifa mínima / día	Jornada completa de 9:00 a 17:00	5.928,50			
(sin acondicionamiento particular)	4 horas	2.966,80			
Tarifa habitual (con acondicionamiento:					
desplazar equipamientos, presencia del	09:00 a 17:00	9.485,60			
personal del Teatro, etc) / día	4 horas	4.742,80			
Tarifa excepcional	Fuera del horario de 9:00 a 17:00	18.971,20			
PRODUCCIONES PUBLICITARIAS					
	Jornada completa de 9:00 a 17:00	16.168,70			
	4 horas	8.084,30			
EDICIÓN DE PRODUCTOS MULTIMEDIA	Precio producto realizado:DVD,CD-ROM,etc	3.233,70			
REPORTAJES FOTOGRÁFICOS					
PRODUCCIONES PUBLICITARIAS					
Tarifa única, fotografías o películas	Jornada completa de 9:00 a 17:00	16.168,70			
	4 horas	8.084,30			
EDICIÓN DE PRODUCTOS MULTIMEDIA	Precio producto realizado:DVD,CD- ROM,etc	3.233,70			

Exoneración de abono de tarifas

Se podrá conceder la exoneración del abono de estas tarifas de derechos fotográficos y de rodaje, siempre tras previa solicitud y autorización:

- Actividades de promoción general del Teatro Victoria Eugenia. Reportajes promocionales de prensa (foto/televisión) cuyo objetivo sea promocionar la imagen del Teatro, su programación, sus exposiciones y actividades pluridisciplinares que se lleven a cabo.





DESCRIPCION GENERAL Y FINALIDAD

Esta reglamentación ha sido desarrollada con el fin de proteger y realzar la imagen del Teatro Victoria Eugenia durante filmaciones, grabaciones, reportajes fotográficos o cualquier otra actividad que requiera el uso de la imagen del Teatro tanto interna como externa.

Los objetivos generales de este documento son:

- Proteger el edificio, la localización, el contenido, la decoración y alrededores del Teatro Victoria Eugenia.
- Proteger y potenciar la imagen pública y reputación del Teatro.
- Garantizar que las filmaciones, grabaciones, reportajes fotográficos o cualquier otra actividad que requiera el uso de la imagen del Teatro, se lleven a cabo con la mayor eficacia posible tanto para la empresa interesada como para el Teatro Victoria Eugenia.

CLÁUSULA GENERAL

Están reservados todos los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre el nombre y la imagen del TEATRO VICTORIA EUGENIA, así como sobre su contenido. Queda prohibida su utilización o reproducción por cualquier medio sin autorización del titular. Se advierte que la infracción de estos derechos de exclusiva está sancionada por la legislación civil y penal vigente.

La realización de fotografías y grabaciones en el teatro sólo se permitirá para un uso meramente privado, no pudiendo ser divulgadas o explotadas bajo ningún concepto.

El Teatro Victoria Eugenia podrá permitir en determinadas condiciones la utilización de su imagen y denominación. Esta utilización estará siempre sometida a la autorización y supervisión por el Teatro y al abono de una tarifa que será establecida en cada caso, todo ello con el objeto de velar por el buen uso de su imagen y el cumplimiento de sus fines.



